

17 de enero de 2023

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las bases del presente procedimiento, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Resultado de los dictámenes aplicables para la única propuesta recibida:

Resultado Dictamen Resolutivo Legal		
Participante	Dictamen Resolutivo	
	Favorable	*No favorable
Aches Limpieza, S.A. de C.V.	-----	✓ <i>(..)omitió presentar el documento solicitado en el numeral 7.4 de la CONVOCATORIA/BASES que establece: "7.4 Manifestación de domicilio legal en el que recibirá toda clase de notificaciones de los actos de este procedimiento, incluyendo los que deriven de la adjudicación correspondiente, e incluso, todos los relacionados con la contratación que, en su caso, llegue a celebrarse, conforme el formato que consta en el Anexo 1b de esta convocatoria/bases (deberá coincidir con el domicilio del comprobante requerido en el numeral 7.3)"</i>

Resultado Dictamen Resolutivo Técnico		
Participante	Dictamen Resolutivo Técnico	
	Favorable	No favorable
Aches Limpieza, S.A. de C.V.	-----	✓ <i>*(...) el participante no cumple con la totalidad de los requisitos señalados en el apartado 9 de la Convocatoria/Bases, ya que no presenta propuesta firmada en todas sus hojas conforme al requisito 9.2 del apartado señalado. Por lo anterior, se determina que no cumple con los alcances técnicos solicitados.</i>

Resultado Dictamen Resolutivo Económico			
Participante	Partida	Dictamen Favorable	Dictamen No favorable
Aches Limpieza, S.A. de C.V.	Única	✓	

Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y las bases del procedimiento, se declara desierto el concurso público sumario CPSI/DGRM/095/2022, toda vez que el único participante no obtuvo resultado favorable en la totalidad de los dictámenes resolutivos aplicables.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Mtro. Omar García Morales
Director General de Recursos Materiales

jIPklyWpInh5YKQhcnU03Jq2Rbzt8OTxOJyFpEC215I=